

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- QUE el día 23 de Abril del presente año, la Provincia de Bolívar celebra un aniversario más de su Creación;
- QUE el pueblo Bolivarenses, constituye valuarte permanente en el convivir republicano y democrático; y,
- QUE es deber de las funciones del Estado, recordar las fechas conmemorativas de cada una de las provincias de la Patria.



ACUERDA

Saludar y rendir el homenaje de admiración y respeto al Pueblo Bolivarenses.

Publicar el presente Acuerdo en los diarios del País.

Dado en la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán  
SECRETARIO GENERAL